



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.897/2012.

ZAPALLAR, 08 de Mayo de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1883/2012, de fecha 08 de Mayo de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 433/2012, de fecha 03 de Mayo de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum N° 218/2012, de fecha 23 de Abril de 2012, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1° **DESIGNASE** en Cometido Funcionario a don **CRISTIAN VICENCIO FIGUEROA**, Grado 18°, Cédula de Identidad N° [] para realizar trámites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Viático
SANTIAGO	17.04.2012	ENTREGA DOCUMENTOS Y TRASLADO FUNCIONARIO A SEMINARIO.	\$ 14.050.

- 2° **PAGUESE** al funcionario la suma \$ 14.050.- (catorce mil cincuenta pesos), por Comisión de Servicios.

- 3° **IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 215.21.02.004.006: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH / Viáticos Cristian Vicencio Figueroa.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CONTROL / DAF / RRHH / SEC / JUR / ffd.-